

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA – HOMO

INVITACIÓN PÚBLICA N° 3/2017

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DERIVADOS DE LA SOBRE OFERTA DE SERVICIOS Y PROYECTOS ESPECIALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA – HOMO”

ADENDA N° 1

Se informa a los proponentes que tienen interés en el proceso de selección invitación pública número 3/2017 las siguientes modificaciones:

1. CON RESPECTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA QUEDARÁ ASÍ:

a) CAPACIDAD FINANCIERA.

Para el análisis de la capacidad financiera el proponente presentará con su propuesta, los Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Cambio en la Situación Financiera y Estado de Flujo de Efectivo) y adicionalmente las notas a los Estados Financieros, comparativo a septiembre 30 de 2016, debidamente firmado por el Representante Legal del proponente y por el revisor fiscal cuando exista o por Contador Público con Matricula Profesional vigente.

Para el caso de consorcio o unión temporal los Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Cambio en la Situación Financiera y Estado de Flujo de Efectivo) y adicionalmente las notas a los Estados Financieros a septiembre 30 de 2016 deben ser presentados por cada uno de sus integrantes.

En todo caso, se deberá allegar las respectivas notas a los estados financieros donde conste toda la información necesaria para verificar la información del Balance General y el Estado de Resultados.

Con estos se cruza la información relacionada con liquidez, endeudamiento y patrimonio líquido del proponente.

Además con esta información el HOMO verificará que el proponente a quien se le adjudique el contrato no tenga como única fuente de ingresos los honorarios que reciba por el contrato celebrado con esta Institución Hospitalaria, y que por el contrario independiente del pago contractual del HOMO el contratista les cancelará oportunamente al personal que ejecute el contrato los salarios, prestaciones sociales, salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales.

NOTA: El resultado del análisis del Balance General y Estado de Resultados se determinará con la verificación integral de dichos documentos, teniendo en cuenta las notas a los estados financieros y a las condiciones del mercado.

CON RESPECTO AL CRONOGRAMA QUEDARÁ ASÍ:



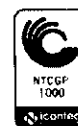


HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA
HOMO

PIENSA EN GRANDE

CRONOGRAMA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Nº	ÍTEM	FECHA	LUGAR
1	PUBLICACIÓN INVITACIÓN - TERMINOS DE REFERENCIA	15 de diciembre de 2016 hasta el 20.	<ul style="list-style-type: none"> • Página web del Homo www.homo.gov.co. Cartelera Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia HOMO: calle 38 No. 55-310 Bello – Antioquia.
2	OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y RESPUESTA	Hasta el 22 de diciembre hasta las 3:00 pm 23 de diciembre 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Gestión Documental – Homo • Portal Web Homo: www.homo.gov.co
3	ENTREGA DE PROPUESTAS Y CIERRE	Entrega: 26 de diciembre 2016 de 7am a 11:30 am. Cierre: 26 de diciembre 2016 a las 11:45 am	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de la Gerencia de la ESE Hospital Mental de Antioquia • Auditorio EPIFANIO MEJÍA – HOMO, Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia HOMO: calle 38 No. 55-310 Bello – Antioquia.
4	VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS - PUBLICACIÓN	27 de diciembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Asesora Jurídica – HOMO- Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia HOMO: calle 38 No. 55-310 Bello – Antioquia. • Portal Web Homo: www.homo.gov.co
5	OBSERVACIONES A VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN, Y CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN RESPUESTA OBSERVACIONES	28 de Diciembre de 2016 de 8:00300 am a 3:00 pm 29 de Diciembre 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Gestión Documental – HOMO Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia HOMO: calle 38 No. 55-310 Bello – Antioquia. • Portal Web Homo: www.homo.gov.co.
6	ADJUDICACIÓN CONTRATO	30 De Diciembre De 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de contratación - Gerencia Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia.
7	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 DE DICIEMBRE 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Asesora Jurídica. Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia – HOMO-: calle 38 No. 55-310 Bello – Antioquia.
8	INICIO CONTRATO	01 DE ENERO DE 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia – HOMO-: calle 38 No. 55-310 Bello – Antioquia.




SOLO AQUELLAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES CONTINUARÁN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA SER EVALUADOS.

La presente adenda hace parte integral de los pliegos de condiciones de la invitación pública N° 3/2017 y deroga todas las demás condiciones que le sean contrarias. Por consiguiente todos los proponentes deberán ajustarse a lo indicado en los documentos que integran la invitación – Pliego de condiciones, Adenda N° 1

Publicado en la página web de la Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia – HOMO a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

COMITÉ DE CONTRATACIÓN.



PAULO ANDRÉS GUTIÉRREZ MUÑOZ
Subgerente de Prestación de Servicios.



JOHN JAIRO CARDONA GIL
Profesional Universitario – Contador



LUIS CARLOS LLOREDA MOSQUERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica.



LILIANA MARÍA ARISMENDY MARÍN
Secretaría

